

Madrid, 24 de abril de 2024

De conformidad con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), y demás normativa aplicable, Empresa Naviera Elcano S.A. ("la Sociedad"), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

"Convocatoria Junta General de Accionistas de Empresa Naviera Elcano"

Se remite al MARF el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Naviera Elcano, S.A., a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, el día 29 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.



EMPRESA NAVIERA ELCANO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle José Abascal, n. º 2-4, planta 4ª, el día 29 de mayo de 2024, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación del nombramiento por cooptación de Wilson Tres dos, S.L. como miembro del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos y la Memoria) de la Sociedad y Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023. Aplicación de Resultado del Ejercicio. Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.- Modificación del artículo 53 de los Estatutos Sociales (Cargos del Consejo) relativa al nombramiento de Vicepresidentes.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, y se recuerda a los señores accionistas, el derecho de información que a los mismos asiste de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, y asimismo que las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los señores accionistas en la sede social. Los accionistas pueden solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Igualmente los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2024 El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rayón Gutiérrez